

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 59

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Atletas** lanzadores de jabalinas de la provincia del Chubut convocados al pre equipo de los II Juegos Olímpicos de la Juventud “Nanjing 2014”, a realizarse del 21 al 26 de agosto de 2014 en la República Popular China. Expresión de beneplácito. **Lagoria.** (755-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria, por el que se expresa beneplácito por la participación de los atletas Lucas Ancatten de la localidad de Paso del Sapo y Sergio Callentru de la localidad de José de San Martín, ambas en la provincia del Chubut, incluidos por la Confederación Argentina de Atletismo en el listado de los convocados al pre equipo de los II Juegos Olímpicos de la Juventud “Nanjing 2014”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inclusión de los atletas lanzadores de jabalinas Lucas Ancatten de la localidad de Paso del Sapo y Sergio Callentru de la localidad de José de San Martín, provincia del Chubut, quienes fueron citados por la Confederación Argentina de Atletismo para integrar el listado de los convocados al pre equipo de los II Juegos Olímpicos de la Juventud

“Nanjing 2014”, a realizarse entre los días 21 y 26 de agosto de 2014, en la República Popular China.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Ivana M. Bianchi. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Carlos J. Mac Allister. – María E. Balcedo. – Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. – Carlos E. Gdansky. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Omar A. Perotti. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lagoria ha resuelto viabilizarlo como proyecto de resolución, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresa beneplácito por la participación de los atletas Lucas Ancatten de la localidad de Paso del Sapo y Sergio Callentru de la localidad de José de San Martín (ambas pertenecientes a la provincia del Chubut), dos lanzadores de jabalina, que fueron incluidos por la Confederación Argentina de Atletismo en el listado de los convocados al pre equipo de los II Juegos Olímpicos de la Juventud “Nanjing 2014”, a desarrollarse del 21 al 26 de agosto del corriente año.

Elia N. Lagoria.